



SALTA, 12 de octubre de 2018

EXP-EXA N° 8.853/2017

RESCD-EXA: 519/2018

VISTO la Nota Exa. N° 2.047/18, mediante la cual el representante del Estamento de Estudiantes ante el Consejo Directivo de esta Facultad Jesús Ismael PANOSO, eleva pedido de licencia como Consejero, a partir del 7 de setiembre y hasta el 21 de noviembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejero PANOSO se desempeña además como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la Facultad de Ingeniería, lo que imposibilita su asistencia a las reuniones de Comisiones y del Consejo Directivo.

Que la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, en su despacho del 28/09/2018, aconseja tener por otorgada la licencia solicitada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 10/10/18, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora precitada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por autorizada la licencia como Consejero Directivo, del señor Jesús Ismael PANOSO, a partir del 7 de setiembre y hasta el 21 de noviembre de 2018.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al señor Jesús Ismael PANOSO, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y al Centro de Estudiantes de esta Facultad. Cumplido, archívese.

RGG


Mag. GABRIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.